

De: Jefatura Ciclos

A: Tutores/as de 7°

Asunto: Evaluación Final y plazos de Renuncia.

Te comunico que la Evaluación Final será el día Jueves 25 de Marzo, por lo que los plazos de Renuncia quedarán de la siguiente forma:

1. Anulación de matrícula del curso: Hasta el 25 de Enero.

"Las solicitudes de anulación de matrícula deberán presentarse ante la Dirección del centro docente donde se encuentre el expediente académico del alumno solicitante, con una antelación de al menos dos meses del final del periodo correspondiente a los módulos profesionales a impartir en el centro educativo y serán resueltas, oído, en su caso, el equipo educativo y el departamento de Orientación, por la misma Dirección.

La anulación de matrícula, cuando dicha matrícula sólo incluya el **Módulo de FCT**, se solicitará con antelación al inicio del mismo."

(Resolución 17/06/03, DOGV 4530)

2. Renuncia a la evaluación: Hasta el 5 de Febrero.

"El alumnado podrá solicitar la renuncia a la evaluación de uno o de varios Módulos, a fin de que dicha convocatoria no le sea computada a efectos de la limitación indicada en el punto sexto.

En este caso **el alumnado deberá acreditar** que se encuentra en algunas circunstancias siguientes: enfermedad prologada de tipo físico o psíquico, incorporación a un puesto de trabajo, obligaciones ineludibles de tipo social o familiar que impidan la normal dedicación al estudio u otras circunstancias debidamente justificadas, que revistan carácter excepcional.

Las solicitudes de renuncia **deberán presentarse ante la Secretaría** del centro donde esté matriculado el alumno, con una antelación, al menos de 30 días hábiles a la fecha prevista para la evaluación.

Las solicitudes serán resueltas por la Dirección del centro, oído, en su caso, el equipo educativo y el departamento de orientación"

(Resolución 17/06/03, DOGV 4530)

3. Convocatoria de gracia: 25 de Marzo

"...La convocatoria de gracia se realizará coincidiendo con la primera convocatoria de cada Módulo, ordinaria o extraordinaria, que tenga lugar después de agotadas las establecidas legalmente."...

Por favor comunica a tus alumnos la fechas reseñadas.

Un saludo,

Teruca Figuerola